



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Alcaldía Municipal
Secretaría Municipal
Reg. Municipal

Acta No.2

Sesión Ordinaria del 3 de Febrero del 2014.

Sesión ordinaria del concejo de regidores del ayuntamiento del municipio de La Vega correspondiente al 03 de febrero del año 2014 con la presencia de los regidores Eladio de Jesús Capellán Presidente del Concejo, regidora Cecilia Guzmán, Amparo Custodio, Luis Mario Delgado, Yolanda Solís, Bartolo Marte Compres, Odalis Fernández, Luis Meregildo, Apolinar Germosen, Nancy Conil, Kelvin Cruz Andreina Pérez, Vice-Presidente Del Concejo Miguel Adames.

Ausentes sin excusa Diego Muñoz y Arcedo Bautista. Ausente con excusa Maritza Félix. También estuvieron presentes el Sr. Alcalde Ing. Alexis Pérez y la Vice Alcaldesa Ramona Florencio de Lora, todos asistidos por la Licda. Sindy Severino representando al Secretario de Concejo Dr. José Compres G. quien está fuera del país previo a un permiso autorizado por el Presidente de la Sala.

A seguidas el Sr. Presidente confirma el quórum de 13/17 y da inicio formal a la sesión con las notas del Himno Nacional a las 10:40 am.

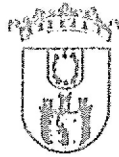
Luego el Presidente somete para la aprobación de pre – agenda.

La regidora Nancy Conil solicita que se coloque en la agenda el tema del contrato de CORAVEGA para conocer el informe y pormenores de este.

El Presidente aclara que esta agenda la hicieron de consenso y el Sr. Alcalde y que todavía quedaron dos puntos más y que el Sr. Alcalde entendió que la agenda estaba muy larga y que se podía discutir en las comisiones de trabajo.

Le sugirió que podría colocarlo en la próxima sesión.

Ya que lo que obliga al Presidente a colocar un punto en agenda es cuando un % de la matrícula establecida por la ley se lo solicitan y el tiene un plazo de 15 días para colocarlo en la agenda y que para que esta sesión no se extienda demasiado, se lo colocara para la próxima sesión, ya que son 17 puntos y hay varias comisiones que tienen participación en esta sesión para exponer problemáticas de sus comunidades.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

El Concejo Municipal de La Vega

Presidencia Municipal

El Concejo Municipal de La Vega

La regidora Amparo Custodio considera que todo lo del municipio que afecta a los ciudadanos le compete al gobierno local y ha sido reiterativa en este punto de CORAVEGA.

Considera que para la próxima sesión se convoque a los funcionarios de CORAVEGA para que nos expliquen y luego nosotros haremos un intercambio. Considero que es de interés lo que se suma a la petición, porque entiende que ellos (CORAVEGA) funcionan en el municipio y tenemos que saber y tener en cuenta aunque sea una organización independiente, deben de venir aquí y que sean escuchados incluso puede ser en una sesión especial.

El Presidente aclara que esto que se ha dicho de CORAVEGA corresponde al turno libre.

El regidor Kelvin Cruz: luego de los saludos de rigor aclara que como estamos en el punto de la aprobación de la pre agenda entiende que el punto #7 que dice modificación del presupuesto 2014 conforme sugerencia hecha por la dirección general de presupuesto cuya copia reposa en la secretaria de este ayuntamiento, dice que le llegó la invitación de esta sesión el sábado casi cayendo la noche, por lo que no tuvo tiempo de venir a buscar los anexos a las copias de esta comunicación del presupuesto, por lo que no pudo estudiar cuales fueron las modificaciones, y no puede ponderar ni la aprobación ni el rechazo de esas modificaciones, por lo tanto propone que el presupuesto con la modificaciones se trata de una sesión extraordinaria, para estudiar los anexos de forma y de fondo y estar más edificado para la ponderación del mismo.

El Presidente le aclara que es posible que en el fondo este de acuerdo con el regidor Kelvin Cruz, pero esta fuera de orden porque eso debe de proponerlo cuando se esté conociendo el punto #7.

El regidor Kelvin Cruz aclara que como se está aprobando la pre agenda y si se aprueba así el punto #7 es parte de la agenda por eso propone ahora que el punto #7 se saque de



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

la agenda y se trate en una sesión extraordinaria porque si la pre agenda se aprueba así hay que tratarla.

El Presidente le reitera que en el punto #7 cuando se esté tratando el haga su propuesta que se trate en una sesión extraordinaria.

La regidora Amparo Custodio aclara que su turno va en la misma dirección que Kelvin ya que quiere que aquí se trate de lo de CORAVEGA, y si se aprueba la agenda así no se puede tratar.

Amparo aclara que también le llegó la convocatoria a las 5:00 pm. Y esta oficina estaba cerrada y ella no pudo buscar un ejemplar tampoco y todavía no sabe qué fue lo que se modificó.

Entiendo que eso no debe de discutirse y le pide a sus colegas que no se trate ese tema hasta tanto no sepan cuáles son las modificaciones, ya que eso es algo delicado y no se debe tratarlo sin conocerlo. aclara que ella tampoco lo conoce al igual que Kelvin.

El Presidente aclara que el espíritu de la aprobación de la pre-agenda se ha desvestido, porque independientemente que se apruebe o no la pre-agenda no significa que el punto o los puntos se han aprobado, simplemente cuando se llegue el punto #7, plantean su posición de que no le llegue el presupuesto o de que debe de ir a comisión o que se trate en sesión extraordinaria, pero tenemos que llegar al punto. Nosotros, los puntos que se ponen en agenda, no significa que se tiene que aprobar, inclusive siento en el ambiente que es una posición valedera.

El regidor Bartolo Marte Compres, luego de las saluciones de rigor aclara que la pre agenda se conoce y luego se discute punto por punto.

Dice que tenía una propuesta de que aquí se emitiera una resolución unánime rechazando el aumento desproporcionado que hizo CORAVEGA aquí, pero tratándolo en el turno libre, porque tenemos que ir conociendo punto por punto y cuando lleguemos al presupuesto considero que los colegas tienen razón pero debemos de llegar a ese punto primero para fijar la posición.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONCEJO MUNICIPAL

PERIÓDICO ORDINARIO

SESIONES ORDINARIAS

Aclara que él tiene el presupuesto porque lo busco aquí pero los colegas regidores quieren que se lo lleven a la casa, dice que tiene los dos presupuesto, el que se elaboró primero y el modificado que lo tiene hace mas de 7 días aunque no tiene problemas si se reenvía el conocimiento del presupuesto porque viene aquí es a trabajar.

El Presidente somete la aprobación de la pre-agenda y se aprueba mayoritariamente por lo que será la agenda oficial de esta sesión y anexara copia fiel a esta acta.

Punto #3. Aprobación de las Actas Anteriores.

El Presidente aclara que hay tres actas pendientes aunque la confirma que solo llegaron dos (2) en la convocatoria. Por lo que hay una pendiente para otra sesión.

El Presidente somete las actas anteriores y se aprueban a unanimidad.

Luego de aprobada el ingeniero Kelvin Cruz solicita un turno ya que tiene una diferencia con una de las actas anteriores.

Aclara que en el acta de la sesión celebrada en casa de la Licda. Maritza Félix, tiene el conocimiento, y así se lo hizo saber al secretario y al señor alcalde, de que aquí se están poniendo en el acta las cosas diferentes a cómo sucedieron.

Primero se puso en una acta o en un informe o nota informativa que salió a los medios de que en la sesión que se celebó allá, yo habría propuesto en ese momento el préstamo de los tres millones (3,000,000) de compromiso contraído de este Ayuntamiento y del Concejo, con la asociación de baloncesto de La Vega, de la cual soy el Presidente, cosa que es falso porque eso se había aprobado en una sesión anterior, y fue usted mismo señor Alcalde que había traído el tema, y se debatió suficientemente y finalmente se aprobó.

Pero se puso también que por una llamada mía se puso el tema.

Veó como mucho sensacionalismo y veo como un deseo de poner cosas en el ojo del huracán.

Yo no tengo inconvenientes porque soy una persona coherente soy el presidente de la asociación y siempre pondere ese préstamo para el deporte, especialmente para el baloncesto superior de La Vega, al contrario siempre he dicho que el ayuntamiento que



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

El Ayuntamiento de La Vega,

Constituido en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Dr. Juan Carlos Rodríguez

más aporta, del país, al deporte y al baloncesto es el de La Vega, y lo digo en todas las partes que tengo la oportunidad.

Ahora que un Secretario ponga en una acta "por la llamada de Kelvin Cruz se puso en el acta el préstamo", cual es el deseo, que es lo que quieren.

Pero más aún señor Presidente, después de eso hacen constar que quien les habla llevo casi la sesión terminada y no lo hice porque no quería estar sino porque llegue de Santiago tarde donde andaba con mi familia.

Pero aparte de eso tampoco consta en el acta que cando yo llegue me pregunta el señor secretario, usted no va a votar, por un punto que no recuerda cual era, si era un terreno, entonces señor presidente, pero tampoco hace constar que la aprobación de ese préstamo, que no se aprobó en ningún momento ahí porque cuando llegue ya estaba aprobado. Ahí solo se dijo que se iba a solicitar en COOPEDAC y si estoy equivocado me corrigen.

Pero dice somete que esta sala de regidores conozca el punto, aprobado en la pre agenda solicitado por Nancy Conil que a la vez lo hizo por llamada de Kelvin Cruz. "Doña Nancy, el asunto de que se va a poner en la agenda el préstamo de COOPEDAC no significa que yo la llamé para que me pusiera el préstamo y que conste en acta".

Estoy viendo como una mala fe por debajo de la mesa que se lo dije directamente al secretario.

Tampoco consta en esta acta que yo no vote por ninguna moción en esa sesión, y no deje de votar ni por miedo ni porque no podría votar. No vote por razones personales, que se lo había dicho a algunos colegas regidores, y al mismo Alcalde que tuve la oportunidad de intercambiar con el después de la sesión.

Entonces yo quiero que se haga un reparo de todo esto señora secretaria y lamento que no esté aquí el secretario, porque quería hacer estos planteamientos en su presencia, por ser la persona que estaba allí en esos momentos.

El Presidente dice que con su responsabilidad personal e histórica debe decir y aclarar algunas cosas. Lo primero es que al someterse esa acta para su aprobación aquí todos levantamos la mano, menos el regidor Kelvin Cruz, que tiene todo su derecho hacer todos los reparos que entienda de lugar, y creo que en algunas cosas tiene razón pero en



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Plaza de Armas, La Vega, D.R.

Comité Municipal

Reunión del 10 de Mayo de 1968

otras tendrá la regidora Nancy Conil que hacer algunas aclaraciones; primero porque ella acaba de aprobarla y la leyó porque se le envió; segundo porque hubo un momento que la sesión no se iniciaba debido a que la regidora Nancy Conil decía que Kelvin Cruz venia en camino y nosotros confiamos en la palabra de esa honorable regidora.

Ahora que usted lo aprobó el asunto de COOPEDAC no puedo decirlo porque lo que si dice el acta es que usted llego 40 minutos más tarde luego de iniciada la sesión, que la leí porque mi interés no es de hacerle daño a nadie ni se lo permito al secretario ni a nadie.

El acta dice que usted llego a las 5:40 pm y la sesión se inició a las 5:00 pm pero que el préstamo de COOPEDAC se aprobaría a solicitud suya vía telefónica, esto no es error porque lo dijo la regidora Nancy Conil y yo estaba ahí sentado y por eso se puso así.

Reitera que no tiene ningún valor jurídico que se diga que se convocó por teléfono, por eso no acepto que se me diga que se convocó de esa forma ya que ningún tribunal cree en eso de llamadas telefónicas. Debe ser convocatoria por escrito ya que todos somos entes políticos y cada uno debe preservar su identidad, su forma si la considera que la tiene en esta sociedad.

A usted (Kelvin Cruz) hay que protegerlo por ser un joven de condiciones excepcionales, pero Nancy, yo y todos los demás debemos protegernos.

Pienso que los reparos que usted hace que no aprobó el préstamo de COOPEDAC es cierto porque usted no estaba ahí, se puso el punto porque una regidora o regidor dijo que hay que poner ese punto porque Kelvin quiere que se lo pongan.

Por lo que estoy de acuerdo que se haga ese reparo para la próxima sesión, sea ordinaria o extraordinaria o especial, como sea que hicimos ningún regidor puede darme excusa por teléfono o pedirme que le pongan puntos, hay que hacerlo por escrito porque aquí cada cual debe hacer su responsabilidad histórica porque estas actas son la historia de La Vega.

Cada una de estas cosas es la historia de La Vega y habrá un historiador que 70 años después podría decir, el Ing. Alexis en el año tal planeó tal o cual cosa, que el regidor tal en tal gestión dijo tal cosa, eso se va a escribir tarde o temprano habrá un Hugo Estrella o un César Arturo Abreu que van a escribir cosas de La Vega y todos tenemos descendientes por lo que aquí no podemos estar inventando, esto es una sesión solemne y como tal debe ser solemne en cualquier lugar, por ese relajo estamos desacreditados la mayoría de los regidores incluyéndome a mí, tenemos que empezar a crear conciencia de



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

lo que el pueblo ha puesto en nuestras manos con sentido de responsabilidad, quiero que conste eso y los reparos que hizo el regidor Kelvin Cruz, y que en la próxima acta sea aclarado que él no planteó esa situación y que fue todo lo contrario.

La regidora Amparo Custodio dice que estaba subrayando en el acta, que verdaderamente se puede hacer algo jocoso, porque hay muchas llamadas telefónicas, que para la solemnidad de una Sala Capitular es penoso, y lo digo porque también aquí se habla mentira y se lo dije de manera personal a Compres cuando se dice que se le envió el día 28 una comunicación a los regidores diciendo que la sesión iba a ser el domingo por lo menos a mí personalmente nadie me entregó esa convocatoria, y quiero decirle compañeros y compañeras, ante esa situación cuando a mí se me informó que era un compartir navideño en la casa de Maritza Félix entendí que estaba muy bien, pero cuando se me hizo la segunda llamadas informándome que ahí se iba a aprobar el presupuesto inmediatamente llame al presidente porque entendía que era un asunto de mucha delicadeza y le pregunte que si él estaba consciente de lo que ahí se iba hacer, porque eso era ilegal, no porque yo lo diga, ni porque quiero embromar, ni porque soy carrito chocón. Es ilegal porque lo dice la ley municipal 176-07 en el artículo no.58, que dice que las sesiones deben ser públicas en un lugar previamente seleccionado donde el pueblo pueda enterarse.

Se podría discutir o conversar sobre el presupuesto, pero aprobarlo nunca en ese lugar porque no hay prueba de quien estaba ahí, quien pueda dar fe y testimonio de quién estaba ahí.

Aquí si todo ese público que está ahí sí puede dar fe y testimonio en qué estado estamos, que es lo que estamos haciendo aquí y la posición de cada quien que hay que respetársela y yo respeto la posición de cada quien, pero es un asunto que uno pasa a ser como el idiota de la película o como que se yo cuando ahí dice que el 28 se mandó, se supone que se mandó una comunicación donde 13 regidores estaban de acuerdo.

El problema no es que 13 regidores estén de acuerdo, es que eso violenta la ley y se peca por dos cosas, por maldad o por desconocimiento y creo que ninguno de las dos podemos decir.

Ese presupuesto además de que hay que hacerle esas modificaciones, hay que aprobarlo de manera legal porque hasta ahora como se hizo no es correcto y está ilegal. Es lo que



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Municipio de La Vega

Comunidad Autónoma

Calle 100, No. 100, La Vega, D.R.

yo entiendo, entonces ahora que ha surgido todas esas cuestiones de que Kelvin, que llamó, que dijo todo esto, me da mucha más razón a lo que sostengo y estoy opinando con toda la humildad del mundo y que quiero que conste aquí en esta Sala Capitular.

El Presidente aclara que las actas se sometieron y se aprobaron las dos, aunque pienso que usted regidora Amparo Custodio hay que hacerla esa acotación al margen de que usted entiendo que no es legal.

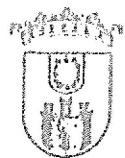
La ley lo que dice es que las sesiones deben ser públicas, no es que necesariamente el pueblo esté, la publicidad va a estar en que cada uno de nosotros los regidores que la constitución dice que somos representantes del pueblo por aquello del principio de delegación, el pueblo delegó en cada uno de nosotros y ellos tienen derecho a estar aquí, ahora bien, el presidente tiene la policía de la Sala, puede decir tal persona no están en condiciones aquí no me puede entrar o porque no venga vestido adecuadamente.

No se puede valer el hecho de que sea público para decir que esta como quiera, el presidente tiene la policía de la Sala y decide quién entra y quién no entra. Lo que no puede decir que va a ser secreta. Hay que permitirle a la gente que venga y que venga bien a plantear, a participar, observando estas sesiones que son vistas públicas para que puedan nutrirse de que dicen cada uno de nosotros de lo que afecta a cada una de sus comunidades.

Es un tema debatido considero importante que usted haga esas aclaraciones al igual que Kelvin. Las actas la sometí y se aprobaron a unanimidad.

La regidora Nancy Conil dice que han usado su nombre y debe aclarar. Cuando se reunió la comisión de presupuesto día antes de aprobarse el presupuesto, había un punto de préstamo de COOPEDAC de los tres millones de pesos que se le donó al baloncesto de La Vega, que nuestro colega y hermano Kelvin Cruz es el Presidente de la Asociación de Baloncesto y como colega regidor le aprobamos el presupuesto en virtud de que es un regidor presidente se la asociación de baloncesto y que también todos los regidores tenemos compromisos con la Vega y este evento, y aprobamos estos tres millones sin poder el Ayuntamiento ya que se necesitan otras cosas.

Les voy a leer lo que yo motive en la sesión que se dio en la casa de Maritza: la regidora Nancy Conil aclara que el regidor Kelvin Cruz viene de camino y le dijo que solicitara



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

que se incluyera en la agenda de esta sesión el conocimiento de una resolución mediante la cual este Concejo autoriza al señor alcalde a tomar un préstamo en COOPEDAC a nombre del Ayuntamiento para cumplir con el compromiso de la donación de tres millones de pesos para el torneo de baloncesto 2013.

Aclara que no lo solicitó como punto de agenda porque él llegó con Chingo a las 5:40 PM pero tenía conocimiento del préstamo, pero él no voto. Pero si ese es el problema lo que hay que hacer es hacerla la enmienda de que yo (Nancy Conil) fui quien lo solicitó, que él no voto pero tenía conocimiento de préstamo.

Incluso mi hermano Kelvin Cruz me dijo Nancy, cuando llegue el Sr. Alcalde llámame para yo llegar, porque él tenía un compromiso familiar según me dijo y llegó tarde.

Pero no era de desconocimiento de ese préstamo, por el contrario, es la parte más interesada de ese préstamo porque quiere resolver un problema del baloncesto que todavía deben y que es un compromiso pero no es una cosa del otro mundo.

Kelvin no voto, yo (Nancy Conil) solicité ese punto de agenda, pero Kelvin tenía conocimiento del tema.

El regidor Bartolo Compres, luego de las saluciones de lugar dice que lamenta mucho que aquí hay personas que vienen en comisión y quieren su participación, pero para nosotros trabajar aquí no hay hora, si nos reunimos una vez al mes y hay que durar hasta las 9 de la noche, pero vamos a debatir los puntos porque aquí se crea mucha confusión. Hay colegas regidores que no van a los trabajos, no asisten a las comisiones y después va a opinar afuera decir lo contrario sin asistir a las sesiones. Siempre ando preparado con mis documentos.

En la sesión ordinaria del 7 de octubre del 2013 se aprobó la donación de tres millones de pesos para el torneo de baloncesto vegano 2013, eso no hay que discutirlo tanto porque está aquí en el acta de esa sesión, siempre tengo estos documentos encima para lo que quieran confundir este pueblo hablando bonito, pero haciendo lo contrario. Eso se aprobó a unanimidad, solamente voto en contra la colega regidora profesora Amparo Custodio. No votó porque no es deportista.

Vamos a pasar a lo que sucedió en la casa de Maritza, realmente somos seres humanos y sentimos y padecemos igual que todo el mundo. A nosotros se nos convocó a una reunión en la casa de Maritza, que no le veo nada de malo a eso. La regidora Mariza hizo un



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

asopado y puso algo de navidad en la mesa, pero todo lo contrario se dijo, que estábamos borrachos, que nos dimos un jumo, votamos por un presupuesto borrachos y fue alguien que estaba ahí que lo dijo, pero que pasa, a solicitud del Sr. Alcalde que tenía un compromiso de salud (un cita médica), por lo que se envió la comunicación y acordamos que como él tenía ese compromiso el lunes a la misma hora que se iba a sesionar, que conociéramos ahí el proyecto de presupuesto ahí. Quiero aclarar que aquí se conoce el proyecto de presupuesto, pero donde se aprueba definitivamente es en la Capital, en la oficina de la DIGEPRE y como el Sr. Alcalde solicitó eso porque tenía una situación de urgencia por una situación de salud, nos constituimos en sesión. El artículo 58 de la ley municipal no.176-07 establece muy claro eso de la sesiones.

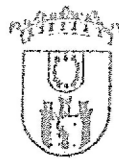
El Presidente llama la atención al regidor Bartolo Compres porque esta fuera del orden.

El regidor Bartolo Compres dice que el artículo no.58 de la ley municipal no.176-07 dice: que la sesiones se establecen en el lugar indicado por el Concejo y que la sesiones extraordinarias son convocadas cada vez sean necesarias para tratar un punto en específico y no prohíbe que se pueda sesionar en una casa y lo que la ley no prohíbe lo permite. Se quiere confundir al pueblo diciendo que solo se puede sesionar aquí, en ningún momento hemos hecho nada malo.

Esa sesión se hizo con todos los requisitos de la ley, con el secretario, el presidente, el alcalde y 13 regidores de una matrícula de 17, o sea las $\frac{3}{4}$ partes, se cantó el himno y no había nada ilegal.

Está de acuerdo con la sesión y con los tres millones de pesos para el deporte y más que fueron para la mejor inversión social que se hace, que es en el deporte para alejar a la juventud del vicio de las drogas y la delincuencia y el baloncesto es el deporte que más gusta aquí.

El Presidente aclara que se está discutiendo es la forma no es el fondo de si son bueno los 4 o 10 millones y estamos discutiendo que ciertamente se cumplió con la forma de hacer una sesión extraordinaria declarada de urgencia, no es que no digamos la casa de Maritza es por economía procesal.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

En la ciudad de La Vega, a los _____ de _____ de _____

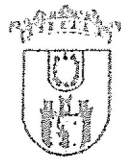
del presente año.

Reunidos los señores Regidores y el Sr. Alcalde.

La regidora Cecilia Guzmán, luego de las saluciones de rigor aclara que decía su colega Amparo Custodio que el acta está llena de mentiras, porque no fuimos convocados para cambiar la sesión que estaba para el lunes, dice que cuando se le llevó la notificación del cambio de la sesión y firmó ya habían once (11) regidores firmando, porque gracias a Dios que aquí se firman las convocatorias recibidas, por lo que le pide a la regidora Amparo Custodio que en secretaría busque el listado de convocatoria con su firma para el cambio de fecha de la sesión del 30 para el 29 para que vea que es mentira y no decir aquí que todos son mentirosos, es costumbre de nosotros aquí hablar y aprobar y luego venir a decir aquí que no fue así.

Cuando el regidor Kelvin Cruz llegó tarde, fue la primera que le dijo que el primer punto que se aprobó no fue la donación porque estaba aprobada luego de la motivación por él y Miguel Adames en octubre, como Presidente de la Asociación de Baloncesto Vegano y presidente de Clubes respectivamente, y como COOPEDAC requiere una resolución dándole poder al Ing. Alexis Pérez firmada por los regidores para solicitar el préstamo, es requisito del banco y eso fue el primer punto que se aprobó para el torneo de Baloncesto a solicitud de la regidora Nancy Conil que lo escucharon todos los regidores presentes. Kelvin Cruz no estaba presente todavía. La regidora Nancy Conil estaba muy preocupada para que se le hiciera esa resolución para apoyar el deporte que es un compromiso de todos nosotros como gobierno local. Apoyar las disciplinas deportivas. Eso no tiene nada de malo para que se discuta tanto aquí, eso fue aprobado en la sesión del siete de octubre del 2013. Kelvin y Miguelito fueron los motivadores y el sr. Alcalde y yo me incluyo que también lo motivé al igual que todos los regidores que tomaron turnos.

El regidor Apolinar Germosen saluda y dice que parecemos muchachos y queremos ser protagonistas en las cosas. Cuando Nancy dijo que Kelvin había llamado para que le pusieran eso en agenda yo dije que no había que ponerlo porque ya estaba aprobado. Dice que no estaba de acuerdo con ese préstamo, pero la mayoría lo aprobó porque es respetuoso de la decisión de la mayoría aunque nunca estuvo de acuerdo con esa donación de los tres millones de pesos para el torneo de baloncesto 2013. Llama a que dejen de estarse criticando por detrás, que hablen de frente y que señalen a los presentes y no generalicen, además que dejen esa actitud y vamos a trabajar unidos porque hasta agosto del 2016 estaremos aquí juntos. Vamos a trabajar en paz y dejar esos chismes de



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONSEJO MUNICIPAL

PERIÓDICO

1998 - 1999

patio. Si el presupuesto no sirve la aprobación de los tres millones de pesos tampoco sirve porque ahí fue que se aprobó. Ahí no se hizo nada escondido ni ilegal.

El Sr. Alcalde Alexis Pérez saluda, aprovecha para lamentar e informar de la muerte de doña Dede Mirabal y de la madre del Lic. Rafael Flores, funcionario de este Ayuntamiento.

Dice que todo el que ocupa una función pública, siempre va a estar sujeto a críticas, no solo en función de Estado sino en la Junta de Vecinos, ahí siempre critican al presidente, así en los clubes, todo el que dirige y tiene que rendir cuentas los demás lo consideran delincuentes.

Ahora cuando las críticas salen de las entrañas de las mismas instituciones tenemos que revisarnos.

El presupuesto llega impreso y de manera digital a todos los regidores para que lo revisen, analicen y hagan las propuestas en lo que estén o no estén de acuerdo, para esto siempre se envía con algunos días de anticipación.

El presupuesto es una herramienta de trabajo que casi todos los años es igual porque fuera de aquí hablan dejando una nebulosa en la población, sabiendo que la palabra presupuesto es una palabra técnica donde se presupone que en ese año esas obras y actividades que se someten se van a invertir eso, pero puede ser más o puede ser menos, según los imprevistos que se presenten, pero se supone que se va a invertir tal cantidad en esos proyectos. Al presupuesto va la nómina, incluyendo los que están en licencia médica y todo el personal año tras año.

La partida de gastos en lubricantes, combustibles, gomas y equipos, que ya no se hace negocio con eso porque se busca lo que es más le conviene al ayuntamiento, si alquilado para quitarnos algunas responsabilidades de mantenimiento, gomas, etc. Los dueños son responsables de estos.

Y las obras están ahí con lo que se va a invertir, eso es el presupuesto, en la DIGEPRES, Cámara de Cuentas, Contraloría General y la Liga Municipal Dominicana, ahí es que se le da el toque final al presupuesto, por ejemplo, recibimos el presupuesto para atrás para ser modificado, como se va a ver en un punto y esta es para reducirlo porque hay una doble condición y es que nos quitaron casi dos millones de pesos para el tema de Gaveras y la otra es que nos aumentaron un millón ochenta y tres mil pesos, por eso el



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Al Honorable Concejo Municipal

Señores Concejales

Señor Alcalde y Señores Regidores

presupuesto que se aprobó aquí, lo que se le va es a quitar como ochocientos mil pesos y por desconocer estos detalles, salen hablando, pero como dice el refrán, miente que algo queda, porque esto es un tema político, no es de ahora.

Esta modificación es a quitarle al presupuesto casi un millón de pesos que habíamos incluido y así sacan informaciones distorsionadas que no son correctas.

Un presupuesto no es lo que hay que percibir en su elaboración sino que se ejecute lo que está elaborado en el mismo, y para eso usted tiene que trabajar y hay personas que no asumen su rol de trabajo y quieren hacerlo dando informaciones al pueblo distorsionando.

La media de salario de este país son de catorce mil trescientos nueve pesos según la TSS y aquí algunos departamentos ganan mejor salario, no para desinformar a la población, sino para desempeñar mejor sus roles, que no sea de hablar, sino de trabajar, de participar en las comisiones, de que se aprueben las cosas que ahí se deben aprobar.

Hacen de uno un demonio en la calle cuando aquí lo que uno está es rompiéndose la cabeza para satisfacer tantas demandas.

Lo que no le dicen a este pueblo es que a este Ayuntamiento le rebajaron dos millones de pesos hace casi dos años y que a nosotros nos corresponden casi cuatro millones del incremento de los mil millones que hizo el gobierno el año pasado y apenas nos dieron cien mil pesos el año pasado. Y en este porque exigimos, en vez de darnos los casi cuatro millones a penas nos están dando un millón ochenta y tres mil pesos

Tampoco le dicen que con el mismo dinero de hace 10 años seguimos trabajando hoy con todo más caro, lo que quieren es criticar hacia adentro porque eso es político, de eso se trata, quiero que quede claro en las personas que están aquí porque cuando se escucha una sola campana cualquiera cree que es verdad las cosas y no es así.

Aquí hay una oficina de libre acceso a la información pública y todo lo que se pide aquí se entrega, aquí se da respuesta a todos los requisitos que nos solicitan.

Fuimos auditado hace un mes y va a llegar, ya llegó el informe y está ahí. A nosotros nos auditaron 3 años incluyendo los últimos 8 meses de Fausto Ruiz, es bueno decir esto para cuando salgan las informaciones sepan que la gestión pasada está ahí.

Es bueno que comparen lo que salió de un año que se auditó de la gestión pasada y lo que salió en casi tres años que se le auditó a esta gestión.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Vega, República Dominicana

Quinta de la Esperanza

En sesión ordinaria del Concejo Municipal

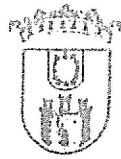
Quería aclarar esto porque al ser aprobado ese presupuesto ahí no se hizo nada ilegal, otras veces se ha aprobado en mi oficina que es lo mismo, lo importante es que sea el producto de la discusión de los regadores y cuenten con la mayoría y como dice la ley que las sesiones se celebran donde acurden los regidores.

Preguntó si es que aprobaron el presupuesto en un lugar determinado, que esta ocasión fue en la casa de la regidora Maritza Félix, que sugerí también que fuera la casa de Cecilia o doña Nancy, hasta la de Kelvin Cruz se propuso, o sea que no era una casa privilegiada, es que todos quisieron que fuera en la casa de Maritza y eso no tiene nada de malo.

Es bueno que la comunidad sepa que ahí los intereses políticos es lo que se dan, muchos de nosotros saldremos de ese espectro político y más para adelante veremos quién es quién.

Es uno bueno que sepan que no es una persona que sale candidato cuando lo golpean, son los partidos políticos que ponen y quitan, y por mas maldad que quieran hacer, sobre todo a mí, que recibo los golpes más fuertes hasta de mi partido, mas adelante nos veremos porque tampoco el pueblo es tonto.

Ahora con el espacio político que no se confundan, porque el hecho que regidores de la bancad nuestra estén callado no quiere decir que sean más débiles que nadie, o que no se tenga argumentos para hablar, saludamos la posición de Bartolo que es muy institucional que a pesar de ser del PRD, no ha salido a defender al Alcalde ni a él, sino a la institucionalidad, porque él es parte de esta institución, da pena que no lo hagan todos así y que se quedan así los que tienen un mandato de atacar y criticar esta gestión porque eso es común en la política aquí alguien está mandando a golpear, golpear y golpear y que una verdad la conviertan en mentira y una mentira en verdad, pero llega el momento en que todo eso se aclara y este es el escenario donde las cosas se deben aclarar. El hecho que el león este dormido no quiere decir que no tenga sus garras y lo mejor es tener las garras de la verdad y cuando me toque irme de este Ayuntamiento, me iré porque no me quiera el pueblo, pero no porque use los recursos del pueblo en beneficio personal ni me lo lleve. Y el hecho que esté en esta agenda la modificación del presupuesto 2014, es una ratificación a lo que sucedió allí, que no tuvo nada ilegal. Gracias.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONCEJO MUNICIPAL

SESIONES ORDINARIAS

CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA

Punto No.5. Escuchar Comisiones Visitantes.

El Sr. Presidente pide excusas a la Sala porque va a colocar de primero a la comisión de la Defensa Territorial porque le han informado que tienen que ir a Santo Domingo, además la comisión del Colegio Medico Dominicano, filial La Vega no está aquí que habían solicitado un turno.

Por esta comisión hablo el profesor Rafael Hernández, presenta a los integrantes de la misma, Ing. Conil, el Sr. Gonzalo Abreu y el Sr. Vicente Núñez y Edwin De León.

Saluda y dice que esta comisión de defensa territorial del municipio de La Vega ha venido a llamar la atención sobre un tema vital para el municipio y provincia de La Vega y es su integridad territorial, que se encuentra seriamente amenazada y se requiere de una acción inmediata para frenar su deterioro y recuperar lo que es nuestro.

Dice que al tratar de elaborar un plan de desarrollo se encontraron con una dificultad y es que para gobernar un territorio, por pequeño que sea, se necesita contar con los datos precisos en los concerniente a la medición territorial, datos poblacional, cultural, económica y de todos las demás variables que intervienen en el normal desenvolvimiento que intervienen en el desarrollo de convivencia. Por eso los censos nacionales que se realizan cada diez años son los principales instrumentos de gobernabilidad con que cuenta un país.

Estamos aquí frente ustedes que debe ser un modelo para los demás municipios porque estamos amenazados con desaparecer ya que lentamente los municipios vecinos han estado asumiendo las responsabilidades que las autoridades locales no cumplen con los pobladores de la periferia y los municipios vecinos se están aprovechando absorbiendo y asimilando esa población y a esos territorios. Vinieron los planificadores de las provincias de Santiago, Espaillat y Hermanas Mirabal que conocían nuestras debilidades a colaborar con nosotros en la elaboración de dicho plan estratégico, pero nadie pudo darse cuenta de los planos que ellos tenían en su táctica y estrategia que iban para las comunidades europeas contando con territorio y personas de nuestra provincia y municipios para así aumentar su territorio y su densidad demográfica, de esa manera recibirían unos fondos proporcionales a su territorio y su población. mientras tanto



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Al Honorable Concejo Municipal

Concejo Municipal

En Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2007

nosotros andamos perdiendo tiempo y escuchando cantos de sirenas, soñando y despertamos que nuestro plan no estaba bien sustentado ni tenía sus prioridades definidas, porque estábamos contando con un territorio y una población sobre los cuales no hemos tenido ningún control. Desconocemos cual es nuestro territorio y cuanto es nuestra población y los años del último censo nacional así lo confirmaron.

La Oficina Nacional de Estadística proyecta para el 2007 una población de cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho (430,428). Así lo proyectaban según censo del 2002 y para el 2010 una población cercana a los quinientos mil (500.000) en cambio obtuvimos solo 394,205 habitantes es decir unos 57 mil personas menos del mínimo esperado, de esto habrán en el municipio de La Vega unos 248.089 personas naturalmente esto debió variar al crearse otras demarcaciones, no así la cifra provincial. Si ahora se hiciera otro censo, este municipio vería su población reducida en no menos de 20mil habitantes.

Esto se explica, porque las provincias vecinas le han ido dando a los pobladores de la periferia de los municipios y provincia y les dan los servicios que desde aquí no se les dan, las provincias y municipios que nacieron por las leyes de poder ejecutivo se han quedado reclamando territorio y se han propuesto crecer a expensas de La Vega porque consideran que La Vega es muy grande y que aquí no hay límites definidos, pero los hay porque cada ley que creó esas provincias establecieron esos límites, además en este cabildo he revisado las actas desde el 1865 hasta hoy y están ahí los estudios que se han hecho de esos límites.

Desde que Salcedo fue elevado a municipio, hoy provincia Hermanas Mirabal, empezó haciendo reclamos territoriales y el propio Doroteo Tapia que había sido gobernador de La Vega, pero cuyos intereses estaban más hacia ellos estableció que los límites de esa demarcación eran los correctos, eso descansa en los archivos de este Ayuntamiento, sin embargo han querido y logrado dicho municipio asimilar los territorios de Toro Cenizo y Monte Plata, además reclama otros territorios límites. Este hecho fue una irresponsabilidad de nuestros legisladores, dejaron en el aire a Toro Cenizo y Monte Plata por una simple observación del Senador de Salcedo de Salcedo, esto está en el aire pero ellos se aprovecharon y eso es altamente peligroso porque si aquí en La Vega,



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

El Concejo Municipal de La Vega

República Dominicana

Provincia de Santiago

preguntan que donde queremos estar podríamos desaparecer y decimos que para Santiago lo que es altamente peligroso.

Con la provincia Sánchez Ramírez el que no se presentó en el plan estratégico, no había problema pero ahora quiere que su límite no sea hasta Piña Vieja sino hasta Jima Arriba que pertenece a Jima Abajo y otras demarcaciones veganas pero sus límites han estado bien precisos al ser creada la provincia en el 1952.

Es bueno que se observe que cada territorio que se nos quiere quitar es de los más productivos en ganadería, planto, yuca y arroz.

Este plan lo empezó Santiago en el siglo pasado. La provincia Espaillat ha sido nuestro más grande dolor de cabeza, Moca desde 1865 solcito ser desagregada de La Vega y ser llevada hacia Santiago y el Presidente Lilis para golpear a La Vega, por un incidente que había tenido aquí con la esposa de Casimiro de Moya, odiaba La Vega y todos saben que saqueo La Vega cuando la revolución de Moya en 1886 y creo la Provincia Espaillat colocando a Moca como su municipio cabecera, que no era lo que había pedido, pero quería golpear a La Vega, al crearse otras provincias, Moca se sintió disminuida y quiso crecer a expensa de La Vega y lo logro cuando nos rebato a Guanábano y la guama para crear el municipio de Cayetano Germosen, y quiso anexar a Bacui Arriba y lo tiene como suyo así también la parte de la Rosa y el Mirador con todo sus parajes.

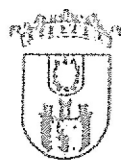
Dice que en los años noventa, siendo empleado del Distrito Educativo tuvo que ir a las Uvas y la sabana de Los Jiménez y hacer que borren en las pizarras al poner la fecha "Las Uvas, Cayetano Germosen".

Dice que la cosa es tan grave que desde el naranjal hacia el Norte las declaraciones de inscripciones electorales se hacen en Guanábano.

Y lo mismo ocurre en las Cabuyas, Toro Cenizo y Monte Plata que todo lo resuelven en Villa Tapia y Salcedo.

Esto ocurre porque ellos no perciben que desde La Vega se le facilite nada.

Ahora Moca es la dueña de los parajes Reparadero y Bonagua, le arreglan sus caminos, le recogen la basura sin una decisión congresual.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Lo de San Francisco de Macorís es sencillo porque tenían que escuelita que por asunto de acceso al departamento de mapeo del ministerio de Educación, determinó que fuera supervisado desde Macorís y se sienten con derecho de estos parajes.

Las secciones del norte y noreste hacen todas sus actividades económicas y pagan sus servicios en Santiago que siempre ha tenido sus ojos puestos en La Vega.

Esto comenzó cuando la guerra restauradora, cuando por razones estratégicas determinaron que de San José hacia allá se ocuparía Santiago y de ahí hacia acá, La Vega, esa era un asunto de logística militar, paso la guerra y se quedaron con San José.

Santiago sigue creciendo a un ritmo vertiginoso porque los santiagueros tienen una visión clara del modelo de ciudad que quieren.

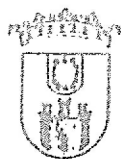
La conclusión de la participación de esta comisión fue que este Honorable Concejo emita una resolución de oposición sobre la decisión territorial en función del mapa y con la misma ira la Cámara de Diputados con el concejo en Pleno.

La regidora Nancy Conil felicita a la comisión, está de acuerdo con que se emita la resolución y hace formal solicitud de la misma por las razones expuestas.

El Regidor Luis Meregildo saluda y entiende que la solicitud de Nancy Conil le compete a la Cámara de Diputados.

La regidora Amparo Custodio felicita y pregunta a la comisión si hay algún grupo de estudiantes que están trabajando en esto y qué papel juegan ellos ya que es de alto interés para nuestro municipio y se pone a la disposición de la comisión en su condición de regidora.

La comisión le responde y dice que sí, hay un grupo de estudiantes que hicieron una presentación sobre el tema, pero que le tomaron el pelo con lo expuesto, pero insiste que este Concejo debe ir al Congreso con el estudio y resolución porque allí no hay un genio creador.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La regidora Andreina Pérez dice que para ella ha sido de gran preocupación el tema ya que para tratar el asunto de Baitoa se hizo una sesión especial y aun no se ha dado un informe.

Propone que se haga una comisión especial para trabajar este tema y que haya una relación entre esta comisión y planeamiento urbano.

El Presidente Eladio Capellán considera que se debe aprobar una resolución solicitando al Congreso en ambas cámaras para que sean los regidores los voceros. Considera someter dicha propuesta.

El regidor Kelvin Cruz no está de acuerdo con que se haga la resolución sin antes convocar a los miembros de las Cámaras Congresuales de la provincia de La Vega.

El regidor Bartolo Compres está de acuerdo con la propuesta de Kelvin Cruz.

El Sr. Alcalde saluda y aclara que en lo que respeta a esta gestión hay un levantamiento conjuntamente con la oficina de Planeamiento Urbano. que hubo una oposición inmediata en un encuentro que sostuvieron en la Torre, se levanto un acta y se sometió al Congreso.

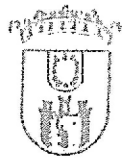
Se aprobó por la Cámara de Diputados y luego fue enviado al Senado y fue aprobado. Entiende que no ha perdido un granito de territorio en su gestión. En lo que concierne al caimito, Yabuna, los Peladeros y Bonagua, es este Ayuntamiento quien da los servicios tanto así que se pavimentó todas las calles de esas comunidades.

En el área de Cenoví que colinda con Macorís, el servicio lo brinda el Ayuntamiento de Ranchito de lo que tiene constancia.

Los servicios por todas las áreas limítrofes los ofrece el Ayuntamiento de La Vega.

La colindancia de Guaigui, Bayacanes, las Llanadas, Los Valerio, Guaco, también le ofrecemos los servicios de recolección de desechos sólidos.

Considera que La Vega no es lo mismo que antes. Considera que defender La Vega no está en un pedacito de terreno que nos quieran quitar, sino siendo mejores ciudadanos y aportan más a la juventud y no estar diciendo que no sirve por lo que exhorta a cambiar nuestro vocabulario para poder avanzar.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Sugiere trabajar juntos pero que pongamos en alto el nombre de nuestra Vega. Desde 1986 estas calles estaban asfaltadas, se veían más feas por los desechos y basura por lo que considera que a pesar de todo, La Vega hoy está mejor que hace 20 años. Resalta que un pueblo no se defiende denigrándolo, sino haciendo propuestas positivas. Solicita que se haga la resolución e ir ante el Congreso.

El Presidente somete la propuesta de que se emita una resolución y solicitar una visita a la Cámara de Diputados.

Se aprueba a unanimidad.

Además se aprueba ampliar la comisión de terrenos municipales para trabajar y dar seguimiento a lo aprobado.

El Presidente Eladio Capellán le solicita al Colegio Médico Dominicano que hagan las propuestas de nombre para la designación de calles, que depositen la impronta de los propuestos. Llama la atención de muchas calles en La Vega que se han aprobado asignarles nombre de ilustres ciudadanos y no se han rotulado. Así también cambios de nombre como la avenida Imbert que este Concejo aprobó que se llame avenida 27 de febrero.

Escuchar comisión de la Junta de Vecinos Amada L.

Esta comisión fue presidida por el Presidente de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos, el Sr. Vicente Núñez quien además la Sra. María Gori Alejandro, Presidente de la Junta de Vecinos quien sirvió de vocera. Además estaba el Sr. Domingo Rodríguez.

La sra. María Gori expresa la problemática de su comunidad, resalta que las calles están en muy mal estado y hay cúmulo de basura. Recuerda que el 5-12-2013 solicitó lo mismo también el 6-4-2013 y también expusieron la misma solicitud en los cabildos abiertos. El 8-5-2013 invitó al Sr. Alcalde y no pudo asistir por problemas de salud, pero envió una comisión. Solicitan además rotulación de las calles, 50 lámparas, asfaltado de las calles y construcción de su casa club.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

El Sr. Alcalde le aclara que tienen conocimiento de todo lo que le han solicitado. Les promete las 50 lámparas y los demás le darán respuesta cuando las condiciones económicas del ayuntamiento lo permitan.

Punto No.6 Conocimiento de Solicitud para la Construcción del residencial Don Tomas 1 en la comunidad del Pino de La Vega.

La regidora Nancy Conil considera que esta solicitud debe ir a comisión a los fines de que planeamiento urbano emita su opinión.

El regidor Bartolo Compres considera que fue conocido en la comisión de terrenos municipales y que se aprobó en esa comisión por lo que no está de acuerdo con que vuelva a comisión.

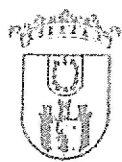
El regidor Apolinar Germosen aclara que le gustaría aprobarla, pero que si esta en el territorio del Ayuntamiento, le correspondería al Ayuntamiento de Jima por lo que sugiere que se investigue a que área pertenece.

El regidor Kelvin Cruz considera que si el Arq. Raúl Morilla le dio el visto bueno a la comisión, secunda la propuesta de Bartolo Compres.

El presidente somete la propuesta de Bartolo Compres que se apruebe hoy la construcción del residencial ^{Tomas} Taña 1 ya que fue emitida la certificación de no objeción por planeamiento urbano y se aprueba por mayoría (10 de 13).

Punto No.7. Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2014 del Ayuntamiento del Municipio de La Vega. Conforme a sugerencias hechas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRE)

El Alcalde expresa que el presupuesto que ellos aprobaron lo hacían colocando las partidas correspondientes al Distrito Municipal de Tavera, por lo que se solicitó la modificación, para reducir el presupuesto quiero que sepan que la modificación es



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DOMINICANA

LA VEGA, 15 de Julio de 2013

negativa ya que se va a disminuir. Se le había solicitado a finanzas que incluyeran a Tavera a partir del nuevo presupuesto y se le dio un plazo hasta el día 15 para entregarlo.

El regidor Apolinar Gemosen solicita que se incluyera una partida para hacer 50 nichos en el Pino, solicitó que se aprueba aquí.

El presidente Eladio Capellán considera que la presidencia debe tener el presupuesto individual, se solicitó en el 2013 una partida para una caja chica para algunos trabajos que se presentan de imprevistos y solicita al Sr. Alcalde que se ejecute eso con su anuencia.

La regidora Amparo Custodio secunda la propuesta del presidente para que la presidencia pueda darle salida a tiempo a los documentos y que haya una fotocopiadora para enviarle los documentos de la Sala a los Regidores.

Exige sus derechos como regidora que cuando vota por algo es porque está de acuerdo y lo defiende.

El Sr. Alcalde dice que los regidores tienen que exigir esos documentos en la presidencia, no quiere que para esto se dirijan a la sindicatura.

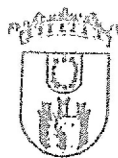
Con relación a lo solicitado del fondo lo manejara de forma administrativa.

El presidente Eladio Capellán aclara que los documentos reposan en la secretaría, la ley dice que es un plazo de 48 horas y siempre cumplen con eso.

Debemos velar que el Sr. Alcalde ejecute lo establecido en el presupuesto de lo contrario no tiene sentido esta discusión.

Lo de la caja chica para presidencia es algo elemental, se puede aprobar de cualquier partida.

El regidor Bartolo Compres dice que fue personal a buscar el presupuesto a contraloría para estar informado. Hace alusión sobre lo solicitado en la sesión de aprobación del presupuesto y solicita la reintegración de varios cheques porque vencieron.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONCEJO MUNICIPAL

PERIÓDICO ORDINARIO

SESIONES ORDINARIAS

La regidora Andreina Pérez a la prensa que investigue todo lo que paso en la probación del presupuesto en la casa de Maritza Félix, sobre lo cual se dijo muchas mentiras y ahí no se hizo nada de ilegal.

El Sr. Alcalde aclara que por eso fue que hizo la aclaración muy detallada de esa sesión donde se aprobó el presupuesto 2014 y de la modificación que estamos haciendo hoy al inicio de la sesión.

El regidor Kelvin Cruz dice que no es que no está de acuerdo con que se apruebe el presupuesto, porque es una proyección, pero deben ser más transparentes porque antes se reunían y hablaban y aclaraban puntos concernientes del mismo.

Pregunta que si está incluido el préstamo de los tres millones para el baloncesto y que si este año las obras comprometidas como prioritarias sea van a realizar.

Aclara que esta gestión no es solo de Alexis Pérez, sino del Concejo de Regidores, además que no importa el error que se cometió, sino que se tome en cuenta para que no se repita.

El Sr. Alcalde le responde diciendo que hay una partida que estará disponible para cada una y que todas las obras que fueron solicitadas en los cabildos abiertos están incluidas en el presupuesto participativo.

El presidente somete la aprobación de la modificación del Presupuesto de ingresos y egresos del año 2014 de este Ayuntamiento del municipio de La Vega, adecuado a las sugerencias de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRE), por un monto general de quinientos treinta y tres millones, seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con ochenta centavos (RD\$533,679,487.80).

Aprobado por mayoría (12 de 13 regidores presentes).

Punto No.8. Modificación de Arbitrios Cobrados por Planeamiento Urbano conforma a la Escala enviada a esta Sala por el departamento de Planeamiento Urbano.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Alcaldía Municipal del Municipio de La Vega

Edificio Municipal, Carretera No. 1

Calle 100, P.O. Box 100, La Vega, P.R. 00840

El regidor Kelvin Cruz propone al Sr. Alcalde que se busque la modificación de los demás ayuntamientos y se busque una asesoría técnica para esta modificación de los arbitrios que cobra planeamiento urbano.

La regidora Nancy Conil aclara que no está en contra de que se modifiquen los arbitrios pero quisiera que antes se reuniera una comisión con los técnicos.

El presidente luego de discutir la propuesta de modificación de arbitrios remitida por planeamiento urbano y sea aprueba por mayoría (11 de 13 regidores presentes).

Punto No.9. Solicitud de Resolución para la Paralización de los trabajos de Explotación que se están llevando a cabo en la Loma de Burende.

El Presidente Eladio Capellán propone que este tema vaya a comisión ampliada donde este, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y Medio Ambiente.

Se somete y se aprueba por mayoría (12 de 13 regidores presentes).

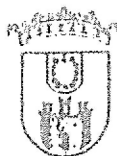
Punto No.10. Conocimiento del Reglamento para la Instalación de Estaciones de Combustibles.

El Presidente considera que este tema debe ir a comisión ampliada integrando al Presidente Eladio Capellán, Amparo Custodio, Kelvin Cruz, Nancy Conil, Luis Mario Delgado, Yolanda Solís, Planeamiento Urbano, Consultoría Jurídica y los Bomberos.

Somete y se aprueba a unanimidad que esta comisión especial conozca el reglamento para instalación de estaciones de combustibles.

Punto No.11. Autorizar al Sr. Alcalde para permutar, Transferir o vender el área institucional de las urbanizaciones Cerrados para ser usada exclusivamente para construir una funeraria municipal, hacer una escuela cultural y otras construcciones.

El regidor Apolinar Germosen se compromete a traer documentos de que se hizo en la gestión anterior con estos terrenos y a quienes se los vendieron.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Edificio Municipal, Carretera No. 1

Carretera No. 1, P.O. Box 1000, La Vega, P.R. 00841

El Presidente somete este tema de autorizar al Sr. Alcalde para la venta, permuta o transferir el área institucional de las urbanizaciones cerradas y de ser usado estos recursos exclusivamente para construir una funeraria municipal, escuela cultural y otras construcciones.

Se aprueba a unanimidad.

Punto No.12. Suspender los Trabajos de la Lotificación y Urbanizaciones que no estén aprobadas por este Concejo.

El presidente da explicación del tema. Lo somete y se aprueba a unanimidad.

Punto No.13. Presentación de las Nuevas Comisiones Permanentes de Trabajo.

El presidente considera que se envíe a comisión y presentarla en la próxima sesión.

Se aprueba a unanimidad.

Punto No.14. Informe de Comisiones de Trabajo.

No hubo informe en este punto ya que se aclaró el informe de las comisiones permanentes de trabajo en el punto no. 6

Punto No.15. Informe del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde se excusa y solicita que se le permita dar su informe en la próxima sesión.

Excusas aceptadas.

Punto No.16. Turnos Libres.

El regidor Bartolo Compres solicitó que se emitiera una resolución autorizando al Sr. Alcalde a tomar un préstamo de tres millones de pesos en COOPEDAC para cumplir con el compromiso que se hiciera en la sesión del 7 de octubre del 2013 para apoyar el baloncesto vegano.

El regidor Luis Mergeildo aclara que salió del país por asuntos de salud y tenía su permiso. Dice que aquí hay un reglamento para cuando se declara en ausencia temporal o a 3 sesiones.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

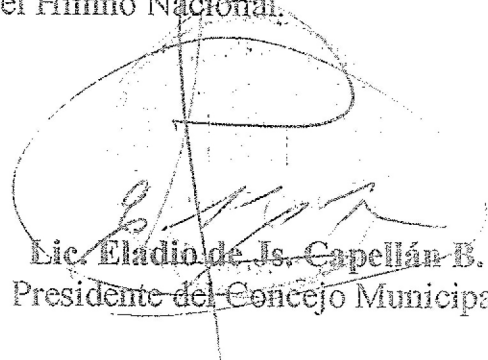
Agotados todos los puntos da agenda se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 2:54 PM, se ordena el cierre con las notas del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomo nota, firmo y doy Fe.

Ing. Alexis Pérez
Alcalde Municipal



Lic. Eladio de Js. Capellán B.
Presidente del Concejo Municipal



Dr. José Compres
Secretario del Conejo



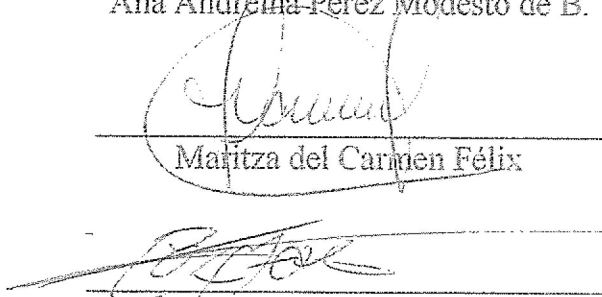
Luis Mario Delgado

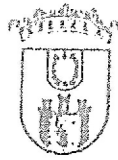
Ana Andreina Pérez Modesto de B.

Ana Andreina Pérez Modesto de B.

Maritza del Carmen Félix

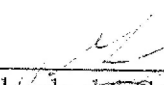
Apolinar Germosén Jiménez

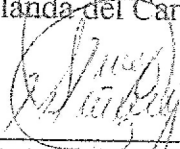




Ayuntamiento del Municipio de La Vega

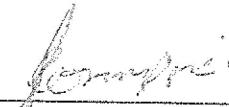
El Municipio de La Vega
Concejo Municipal
Ayuntamiento del Municipio de La Vega

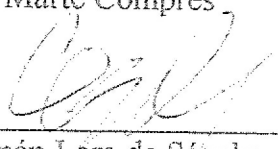

Yolanda del Carmen Solís Paulino


Diego Rafael Muñoz García

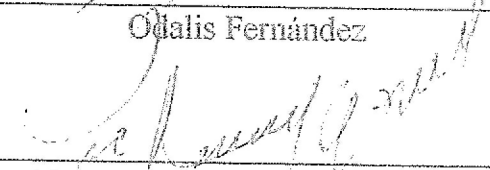

Sr. Juan de Jesús Pichardo

Kelvin Ant. Cruz Cáceres


Bartolo Marte Compres


Cecilia Guzmán Lora de Sánchez


Odalis Fernández


Nancy Margarita Conil Alonzo



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega,
en virtud de las atribuciones que le confiere
la Ley Orgánica del Poder Local, en sesión de

Amparo Altagracia Custodio Guerrero

Arcedo Bautista Mota

Luis Alberto Meregildo Díaz

Carlos Higueras / Carlos Páez
C. Páez

40